

Santiago, 27 de enero de 2025.

REF.: Transacción de derechos preferentes de suscripción de acciones BICECORP.

COMUNICACION INTERNA N°17.507

Señor Corredor:

Como es de su conocimiento, en Junta Extraordinaria de Accionistas de BICECORP S.A., celebrada el 25 de noviembre de 2024, se acordó aumentar el capital social en la suma de \$898.314.151.932, mediante la emisión de 3.249.698.484 acciones de pago.

En relación a la transacción de los derechos preferentes de suscripción de acciones de dicha emisión, me permito informar a usted lo siguiente:

1. Opción Preferente

- a) Los accionistas inscritos al 21 de enero de 2025, tienen el derecho preferente para suscribir y pagar 0,52616 acciones nuevas por cada acción que posean a la fecha antes señalada.
- b) El precio de suscripción será de \$276,43.- por acción, y deberá ser pagado de contado en dinero efectivo, en conformidad a los términos acordados en la referida junta extraordinaria de accionistas.
- c) La opción preferente de suscripción de acciones BICECORP estará vigente por 30 días entre el 27 de enero de 2025 y el 25 de febrero de 2025.

2. Transacción de derechos preferentes (Opciones)

- a) Los derechos preferentes de suscripción (Opciones) de acciones BICECORP se transarán en la Bolsa de Comercio de Santiago bajo el código "**BICECO-OSA**".
- b) El período de transacción en Bolsa de los derechos preferentes de suscripción de acciones BICECORP, se extenderá entre el 27 de enero de 2025 y el 24 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive.
- c) Las transacciones de derechos preferentes de suscripción que pudieren realizarse los días 21 y 24 de febrero de 2025, deberán efectuarse PM y PH respectivamente, a fin de que se liquiden a más tardar el día 24 de febrero de 2025.

Para su mejor información, se adjunta copia del aviso publicado en prensa por el emisor.

Saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Cristian Lama Font
GERENTE SENIOR DE OPERACIONES
POST NEGOCIACIÓN

Adj.: lo indicado
CLF/ctd



BICECORP S.A.
EMISION DE ACCIONES DE PAGO

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 25 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de Francisco Leiva Carvajal, entre otras materias, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$898.314.151.932.-, mediante la emisión de 3.249.698.484 acciones de pago.
El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 101.034 N° 40.486 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 26 de noviembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.011 de fecha 29 de noviembre de 2024.
- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 16 de enero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1141, la emisión de 3.249.698.484 acciones de pago, sin valor nominal, por un monto total de \$898.314.151.932.-, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 1 año a contar del 25 de noviembre de 2024.
- c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 21 de enero de 2025.
- d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 25 de febrero de 2025.
- e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el Diario Financiero el día 21 de enero de 2025.

EL GERENTE GENERAL

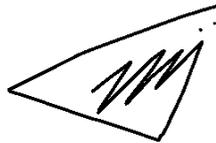
Santiago, 21 de enero de 2025
GG – 010-2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Adjunta publicación en el Diario Financiero de 21.01.2025.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II N° 2.3, letra i), adjunto publicación efectuada en el Diario Financiero de 21 de enero de 2025, referida a la emisión de acciones de pago.



Rafael de la Maza Domínguez
Gerente de Gobierno Corporativo y Finanzas

Cc:

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



BICECORP S.A.
EMISION DE ACCIONES DE PAGO

- a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 25 de noviembre de 2024, cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de Francisco Leiva Carvajal, entre otras materias, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$898.314.151.932.-, mediante la emisión de 3.249.698.484 acciones de pago.
El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 101.034 N° 40.486 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 26 de noviembre de 2024, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.011 de fecha 29 de noviembre de 2024.
- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 16 de enero de 2025, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1141, la emisión de 3.249.698.484 acciones de pago, sin valor nominal, por un monto total de \$898.314.151.932.-, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 1 año a contar del 25 de noviembre de 2024.
- c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a los negocios de la compañía.
- d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,52616 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 21 de enero de 2025.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$276,43 por acción y deberán ser pagadas de contado en dinero efectivo, en conformidad a los términos acordados en la referida junta extraordinaria de accionistas.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el Diario Financiero el día 27 de enero de 2025.

- e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 27 de enero de 2025 y el 25 de febrero de 2025, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.
- f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas del Registro de Accionistas de la sociedad a cargo de DCV Registros S.A., ubicadas en Av. Los Conquistadores N° 1730, piso 24, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, de lunes a jueves entre las 9:30 y las 17:00 horas, y los viernes entre las 9:30 y 16:00 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

- g) Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, serán utilizadas exclusivamente por la sociedad, en todo o parte, para pagar en especie el 80% de las acciones de los accionistas de Grupo Security S.A. que acepten la Oferta Pública de Adquisición de Acciones que lanzará conjuntamente la sociedad con Forestal O'Higgins S.A., en el marco de la Operación de Integración previamente informada a los accionistas y al mercado.

- h) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, durante los últimos 12 meses:

Mes	Acciones Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
Enero 2024	890	12.086.200	13.580
Febrero 2024	40	620.000	15.500
Marzo 2024	1.700	28.420.824	16.718
Abril 2024	4.597	81.535.882	17.737
Mayo 2024	8.284	166.523.378	20.102
Junio 2024	3.567	73.117.520	20.498
Julio 2024	27.028	537.170.756	19.875
Agosto 2024	915	17.859.074	19.518
Septiembre 2024	1.440	26.948.438	18.714
Octubre 2024	4.387	81.153.171	18.499
Noviembre 2024	3.091	58.118.611	18.803
Diciembre 2024	2.678	50.680.592	18.925

En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, no se han realizado transacciones durante los últimos 12 meses.

- i) Estas acciones han sido clasificadas de acuerdo al siguiente detalle:
(i) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: Títulos accionarios en "Primera Clase Nivel 3(c)".
(ii) ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada: Títulos accionarios en "Primera Clase Nivel 3(c)".

EL GERENTE GENERAL